

Área Metropolitana de Montevideo

Una Experiencia de coordinación multinivel

El Período fundacional - Antecedentes

- República unitaria, con 19 autonomías departamentales con competencias de rango constitucional
- Fuerte predominio de Montevideo como capital y centro de actividad socioeconómica
- Alta urbanización de la población, con tasas que superan el 93% de la población en ciudades
- 2/3 de la población en el área metropolitana, con fuertes vínculos y actividades cruzadas
- Proliferación de “ciudades dormitorio” en los conectores viales
- Boom demográfico en los 90 en algunas zonas del A.M.

La Agenda se crea en un escenario complejo:

- Un contexto de alta competencia entre Departamentos y puja por recursos
- Sin antecedentes o experiencias similares en el país
- En un espacio multipartidario, donde convivirían gobiernos del Frente Amplio y del Partido Nacional
- Dependiendo directamente de la Presidencia de la República y no de otros espacios como Ministerios o el propio Congreso de Intendentes
- Con amplia autonomía para asumir tareas y su desarrollo
- Privilegiada políticamente por sus capacidades de articulación directa con todo el aparato estatal

La estructura de la Agenda Metropolitana

- Es un programa de Presidencia de la República, orientado a la coordinación de iniciativas, ejecución de políticas, armonización de legislación e integración de soluciones e infraestructuras con impacto común sobre el Área.
- Está regida por una Junta Directiva integrada por el Prosecretario de la Presidencia y los Intendentes de Canelones, Montevideo y San José.
- Las tareas cotidianas se desarrollan desde una Coordinación con delegados de la Junta Directiva, que es el órgano de decisión y acuerdos entre reuniones de la Junta Directiva.
- Posee una variedad de Grupos de Trabajo integrados por las 3 Intendencias, Presidencia y los Ministerios o Direcciones Nacionales afines al tema en cuestión.
- RRHH y presupuestales son provistos por Presidencia.

Algunos avances logrados:

- Aprobación por Decreto del Poder Ejecutivo y por los 3 Legislativos Departamentales de las Estrategias Regionales de Ordenamiento Territorial Metropolitano, que establecen:
 - Criterios de uso del suelo
 - Limitaciones de ocupación y criterios de densificación
 - Vocaciones productivas regionales, estableciendo zonas industriales, logísticas, agropecuarias, turísticas, etc.
 - Protección paisajística y costera
 - Sinergias Urbanas
 - Protección ambiental
 - Marco legal uniforme para desarrollo de instrumentos de ordenamiento y planificación posteriores

Algunos avances logrados:

- Unificación de la normativa referente a Instalaciones Sanitarias Domiciliarias
- Armonización de la normativa de envases, estandarizando los de uso agrícola y extendiéndolo posteriormente a todos los Departamentos involucrados en la producción granjera
- Elaboración de un Plan Climático del Área Metropolitana, con más de 80 líneas estratégicas a desarrollarse y/o incluirse en las acciones de cada Departamento
- Constitución de un Consorcio Metropolitano de Transporte, que nuclea a autoridades nacionales, departamentales y empresas privadas para regular los distintos sistemas de transporte con impacto en el Área.

Algunos avances logrados:

- Sinergia en acciones de fomento al Turismo y creación de Rutas Turísticas compartidas
- Trabajos comunes sobre cuencas de ríos y arroyos, buscando reducir impactos generados por emergencias y cuidando la calidad del recurso hídrico
- Creación de un Área Protegida dentro del Sistema Nacional, que pretende mantener un ecosistema casi único de bañados salinos
- Coordinación de los sistemas de respuesta a las emergencias

La Agenda hoy

- Trabajos en curso relativos a calidad ambiental, con acciones vinculadas a la calidad del aire y a la actualización del Plan Climático
- Coordinaciones en materia turística
- Armonización legislativa de normativas bromatológicas buscando equilibrar nuevas formas de producción y producciones artesanales con seguridad y soberanía alimentaria
- Trabajos de planificación y desarrollo de obras de infraestructura en materia de disposición y tratamiento de aguas servidas
- Coordinación de políticas vinculadas a Residuos Sólidos Urbanos, y su disposición y tratamiento

La Agenda hoy

- Armonización de bases de datos e imágenes referentes a construcciones, buscando actualizar los mismos y generar herramientas fidedignas y ágiles para el control
- Articulación de obras de infraestructura de transporte
- Tareas de integración de sistemas de transporte público de pasajeros y multimodalidad.